

Regla Local para “Colocar Bola” (R.L. Modelo E3)

“Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- Punto de Referencia: El punto de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: La longitud de una tarjeta desde el punto de referencia, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones en la Ubicación del Área de Alivio: No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia y Debe estar en el área general.

Al proceder de acuerdo a esta Regla Local, el jugador debe elegir un punto para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b (2) y 14.2e.